

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000002

2045

¿Puede explicar la Administradora Única de RTVE en qué principio del Manual de Estilo de RTVE se apoya la entrevista en el Canal 24 de Horas de TVE al dirigente de EH Bildu Arnaldo Otegui?

El Manual de estilo de RTVE dice lo siguiente sobre la entrevista:

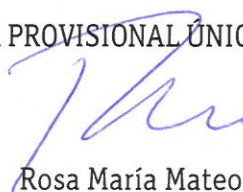
“Las motivaciones para entrevistar a una persona pueden ser diversas si bien las más comunes son obtener información sobre un hecho determinado, conocer las opiniones de una persona sobre un hecho sucedido -o que vaya a suceder- y realizar una semblanza de un personaje. En todas las circunstancias, lo más importante de la entrevista son las respuestas, puesto que el objetivo no es otro que el de informar a los ciudadanos. El personaje elegido, bien por el hecho de serlo o bien por lo que diga o pueda decir, debe responder al interés público y a la actualidad; el espectador debe percibir la idoneidad del personaje entrevistado. Por tanto, una de las obligaciones de los profesionales de TVE será justificar debidamente ante la audiencia la presencia del personaje elegido.”

La entrevista de Otegi se hizo por su interés informativo en un programa ‘La Noche en 24h’ que ha entrevistado a representantes de los distintos partidos con presencia en el Parlamento.

Otegi es el coordinador de EH BILDU, un partido que tiene 4 diputados en el Congreso.

En Madrid, a 16 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA